Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/03/2026 - 2:36:35 PM

Recibo No.: 0029668864 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlcpjaldkXdpkacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901348545-5
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-663380-12
Fecha de matrícula:	13 de Diciembre de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	21 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 48 20 34
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	cs@consultores.net.co
Teléfono comercial 1:	3225053
Teléfono comercial 2:	3505238631
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 48 20 34
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	cs@consultores.net.co
Teléfono para notificación 1:	3225053
Teléfono para notificación 2:	3505238631
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 14 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 13 de diciembre de 2019 con el No. 35304 del libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La representación de compañías dedicadas a la seguridad social como AFP, EPS, ARL, PAS, PAB, asesoría en conformación de Copagos, Cuantificación de Pasivos: Prestacionales y todo lo relacionado con el campo de seguros, representación de compañías Nacionales e internacionales, además prestará los siguientes servicios: Asesoría personalizada a personas que labores en entidades públicas o privadas en la liquidación y cálculo de bonos pensionales y sus cuotas partes, asesoría en materia pensional, ejecución y proyección para el manejo de cálculos actuariales y programa. Pasivocol en las empresas del Estado: Asesoría, ejecución y proyección en el manejo de cuotas partes pensionales en las Empresas del Estado y sus descentralizadas; cálculo de pasivos laborales de las entidades del Estado; Cálculo de los pasivos prestacionales y pensionales de las entidades del Estado; Liquidación y cálculo de bonos pensionales y cuotas partes pensionales generadas por las entidades del Estado; Asesoría y ejecución de la ley 909 de 2004 de las competencias, habilidades y Destrezas y los Decretos 785 de 2005, 2539 de 2005 y ley 1083 de 2015, para las entidades que están bajo su campo de aplicación; asesoría y ejecución en el montaje de la nueva estructura funcional de las entidades territoriales, Depuración de cuentas de Seguridad Social,

Recibo No.: 0029668864 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlcpjaldkXdpkacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Saneamiento de aportes en Pensión; Asesoría en materia de Prepensionados, Revisión del Marco Legal de las Pensiones, Saneamiento del Sector Salud, Saneamiento del Sector Educación, saneamiento contable, prestación de servicios integrales en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) orientados a la identificación, evaluación y control de riesgos laborales en diferentes sectores económicos. Además, podrá desarrollar cualquier actividad comercial e civil licita, carrera administrativa y contratación estatal en desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que fueron necesarios para el cabal cumplimiento del objeto, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada y podrá contratar con el Estado y con la empresa privada para el desarrollo de su objeto social, celebrar contra de cuenta corriente con bancos, agencias bancarias, corporaciones financieras y con toda clase de personas jurídicas y naturales; aceptar, endosar o negociar en cualquier forma toda clase de títulos y, en general, hacer todo aquello que sea necesario para el cumplimiento de su objeto y que se relaciones directamente con este; actuaciones administrativas, contables, financieras, jurídicas y operativas necesarias para la disolución y liquidación de entidades públicas.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá

suplente.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatuto, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13-12-2022 del 13 de diciembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2022, con el No. 45969 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MATEO SANCHEZ FLOREZ	C.C. 1.017.247.771

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 22 de enero de 2020, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2020, con el No. 4370 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL VACANTE
SUPLENTE

DESIGNACIÓN APODERADO(S) JUDICIALES

PROFESIONALES ADSCRITOS

Por Documento Privado del 13 de enero de 2020, de la Representante Legal, inscrito(a) en esta Cámara el 16 de enero de 2020, con el No.940 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PROFESIONAL ADSCRITO	VALENTINA MONTOYA RENDON	C.C. 1.037.638.876

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2022, del Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2022, con el No.11382 del Libro IX, se designó:

PROFESIONAL ADSCRITO	CAROLINA BUSTAMANTE GARCIA	C.C. 1.037.616.121
PROFESIONAL ADSCRITO	LEIDY MOSQUERA CACERES	C.C. 44.002.043
PROFESIONAL ADSCRITO	LUZ ALEJANDRA ESCOBAR HOLGUIN	C.C. 1.026.138.463
PROFESIONAL ADSCRITO	YESENIA TABARES CORREA	C.C. 1.037.608.320

Por Documento Privado del 11 de mayo de 2022, del Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022, con el No.18096 del Libro IX, se designó a:

PROFESIONAL ADSCRITO	NATALIA ATEHORTURA BOLIVAR	C.C. 1.128.270.114

Por Documento Privado del 12 de abril de 2023, de la Representante Legal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2023, con el No.12881 del Libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0029668864 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlcpjaldkXdpkacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROFESIONAL ADSCRITO	VALERIA ORTIZ RAMIREZ	C.C. 1.152.223.579
PROFESIONAL ADSCRITO	SARA MARIA VALLEJO GARCES	C.C. 1.152.206.873

Por Documento Privado del 19 de agosto de 2025, de la Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2025, con el No.33810 del Libro IX, se designó a:

PROFESIONAL ADSCRITO	JULIETH CAROLINA ARTETA VELEZ	C.C. 1.039.471.181

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.2021-02 de 22/02/2021 Asamblea	10781 de 08/04/2021 de L.IX
Acta No.05-09-2023 de 05/09/2023 Asamblea	34219 de 20/09/2023 de L.IX
Acta No.04-12-2023 de 04/12/2023 Asamblea	42584 de 06/12/2023 de L.IX
Acta No.12-03-2025 de 12/03/2025 Asamblea	9554 de 17/03/2025 de L.IX
Ext.Acta No.19-06-2025 19/06/2025 Asamblea	25164 de 20/06/2025 de L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0029668864 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlcpjaldkXdpkacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 6629
Actividad secundaria código CIIU: 6201
Otras actividades código CIIU: 6910

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S
Matrícula No.:	21-695204-02
Fecha de Matrícula:	13 de Diciembre de 2019
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 48 20 34
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Recibo No.: 0029668864 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlcpjaldkXdpkacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,568,013,428.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6629

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0029668864 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LlcpjaldkXdpkacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros